



La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
por medio de su Dirección de Gestión de Aduanas y su Subdirección del Operador Económico Autorizado

Informa que:

ETERNA S.A.

NIT. 860002274-0

Se encuentra autorizado como **OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO** para el tipo de usuario IMPORTADOR, en la categoría SEGURIDAD Y FACILITACIÓN, según Resolución No. 009513 de fecha 3 noviembre de 2021.

Se encuentra autorizado como **OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO** para el tipo de usuario EXPORTADOR, en la categoría SEGURIDAD Y FACILITACIÓN, según Resolución No. 009514 de fecha 3 noviembre de 2021.



Se expide en Bogotá, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2021.